

Notificación de resolución de iniciación de expediente sancionador nº 12/MON/0097

III.A.994

Intentada la notificación del trámite que se indica, dentro del expediente arriba citado y no habiendo sido posible realizarla de acuerdo a lo previsto en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley, para que sirva de notificación a D. Bobadilla Ruiz, Francisco Javier (016559829J), con último domicilio conocido en Ruavieja, 37-39, 2º D en Logroño (La Rioja).

Se hace público que por el Director General de Medio Natural se ha acordado iniciar con fecha 14 de febrero de 2012, el expediente sancionador nº 12/MON/0097, siendo interesada la persona arriba citada, en virtud de denuncia formulada por presunta infracción leve a lo dispuesto en: artículo 87.n (Ley 2/1995, de 10 de febrero, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de La Rioja), siendo sancionable con multa de 100 a 1.000 euros, correspondiendo en el presente caso la imposición de una multa de 500,00 euros, así como de las siguientes sanciones accesorias: no procede.

Igualmente se hace constar el derecho del interesado a presentar cuantas alegaciones y pruebas estime procedentes en su defensa en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del presente edicto. En caso de no efectuar alegaciones durante el citado plazo, el acuerdo de iniciación del procedimiento será considerado como propuesta de resolución, a los efectos previstos en el artículo 62.1 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Durante el plazo antes citado, el expediente se encontrará a disposición del interesado, a fin de que pueda conocer íntegramente su contenido y obtener las copias y documentos que estime procedentes, en las dependencias de la Sección de Gestión Administrativa de la Dirección General de Medio Natural, en calle Prado Viejo, 62 bis, de Logroño, de lunes a viernes, en horario de oficina.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Logroño, a 23 de marzo de 2012. El Secretario General Técnico. Florencio Larrea Villarroya

CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución 718, de 23 de marzo de 2012, del Consejero de Salud y Servicios Sociales por la que se comunica la realización de dos cursos para la obtención del carné de aplicador de plaguicidas (biocidas) de uso ambiental y en la industria alimentaria, nivel cualificado, cuyo objetivo es la formación de responsables de equipos de tratamientos con plaguicidas, y, en general, de aquellas personas con capacidad para tomar decisiones respecto a la manipulación de esos productos, siempre que los plaguicidas no estén clasificados como muy tóxicos

III.A.950

La duración de cada curso será de 60 horas sobre los siguientes temas:

- 1.- Plaguicidas. Clasificación. Generalidades y modo de acción. Antídoto. Legislación.
- 2.- Transporte, almacenamiento, distribución y venta.
- 3.- Formulaciones. Preparación. Equipos de aplicación.
- 4.- Plagas de roedores. Estudio de los roedores. Raticidas y raticidas. Desratización activa y pasiva.
- 5.- Plagas de insectos y ácaros. Estudio de los mismos. Insecticidas y acaricidas. Métodos de lucha antivectorial en ambientes urbanos.
- 6.- Desinfección. Métodos usados. Técnicas.
- 7.- Plaguicidas y medio ambiente. Precauciones. Eliminación de restos y cadáveres. Legislación.
- 8.- Precauciones y normas de seguridad. Equipos de protección personal. Salud laboral.
- 9.- Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas. Antídotos.
- 10.- Ejercicios prácticos.

Los cursos será impartido por la empresa Consolatoria y Mercadotecnia, SL con sede en Carretera de Grávalos Km 2 de Alfaro, teléfonos 941741004 - 678538139, en el siguiente municipio, días, horario y lugar:

Municipio: Alfaro

Días:

Curso 1.- 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de abril de 2012

Curso 2.- 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de abril y 2, 3 y 4 de mayo de 2012

Horario: de 15,00 a 19:30 horas

Lugar: Euditec estudio SL; Avenida de la vía nº 7-bajo de Alfaro.

Logroño, 23 de marzo de 2012.- El Consejero de Salud y Servicios Sociales, José Ignacio Nieto García.

